

do a mi el Secretario, dar lectura del
oficio del Sr. Abator. de Yucucetos y
Propiedades de esta Provincia, n.º 325,
en el que se ordena la contestacion cate-
gorica a los particulares que contiene, refe-
rentes a la reclamacion de Juan San-
der Fernandez, vecino de Letur, y verifi-
cado que fue de una conformidad de acen-
dos manifestar a dicha Superioridad;
que el reclamante viene figurando co-
mo contribuyente de fincos rusticas y
urbanas en este termino, y ademas con
trescientas pesetas de riqiera por el con-
cepto de Pecunaria, obligan a la guar-
deria de esta, a sostener casa abierta en
el partido rural de San Bartolome, des-
de el mes de Marzo hasta el de Noviem-
bre, que aprobada para el pastoreo de
sus ganados en este termino, con el nu-
mero de servidores que se le asignan
en los repartimientos a que se refiere, y
que respecto al informe que se pide so-
bre lo que el quevellante dice en su
instancia acerca del pago de la cuota
exigida, como se ignora el contenido de
la misma por no haberla dirigido a
esta Corporacion, sin remitido copia al-
guno del particular, es imposible dar

